



**Ayuntamiento
Utrera**

REGISTRO ELECTRÓNICO
GENERAL
SALIDA Nº: 2019/32911
Fecha:30/12/2019 11:19

EXPTE N°: SG/JGL/60/2019.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **30 de diciembre de 2019**, a las **12:30 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte.763/2019).- Pronunciamiento de la Junta de Gobierno Local sobre la urgencia.

Punto 2º.- (Expte. 764/2019).- Propuesta de la Alcaldía Presidencia, relativa a “Cuenta justificativa subvenciones concurrencia competitiva, expedientes Línea 6, Asociación Mujeres Santiago El Mayor, Asociación de Mujeres por el deporte Las Pioneras, Asociación de Mujeres por el Progreso de Utrera y Asociación de Mujeres Castillo de Utrera, correspondientes al ejercicio 2.018”. Aprobación.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero del 2016, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- Fdo.: D. Antonio Bocanegra Bohórquez.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30011780000D0O5V1R8P2X0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGR BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 30/12/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2019 09:48:52

DOCUMENTO: 20191144832
Fecha: 30/12/2019
Hora: 09:46



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Fdo.: _____



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30011780000D0O5V1R8P2X0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACTTAL.- - 30/12/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2019 09:48:52

DOCUMENTO: 20191144832
Fecha: 30/12/2019
Hora: 09:46

